



Santiago, 9 de Mayo de 2006



2006050030628

09/05/2006 - 12:29

Operador: ESALINAS

División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Señor
Alberto Etchegaray de la Cerda
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Control
Laboratorios Andrómaco S.A.
Inscripción Registro Valores No. 704

De nuestra consideración:

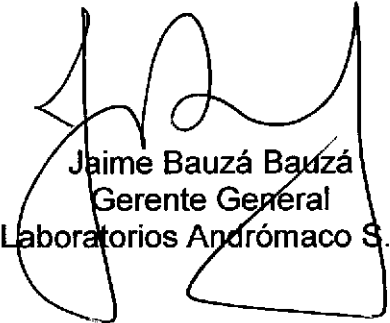
Por la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en la Sección V. de la Norma de Carácter N° 104 y conforme a lo previsto en los artículos 97 y 99 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, informamos a usted que la sociedad "Inversiones NM Limitada", propietaria del 35% de las acciones de Laboratorios Andrómaco S.A., ha pasado a tener la calidad de controladora de la sociedad.

Lo anterior se ha producido como consecuencia de la dispersión accionaria ocurrida por las enajenaciones de acciones de la compañía efectuadas por otros accionistas de Laboratorios Andrómaco S.A.

Hacemos presente a usted que la calidad de controlador por parte de Inversiones NM Limitada ha sido adquirida única y exclusivamente por las razones antes expuestas, sin que dicho accionista haya efectuado adquisiciones de acciones que le hayan permitido adquirir tal carácter.



Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Jaime Bauzá Bauzá
Gerente General
Laboratorios Andrómaco S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso